

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Los alaridos del despecho.

Los sabíamos ya, y no era necesario, á la verdad, gran caudal de perspicacia para comprenderlo, porque ellos, los enemigos implacables de la legalidad monárquica, no se han recatado mucho para ocultar sus intenciones ni para disimular sus propósitos bastardos.

Con bastante claridad y aún con sobrado descaro—escribe *La Monarquía*—habían ya dejado ver los republicanos más ó menos revolucionarios qué es lo que esperan conseguir y cuál fin se prometen alcanzar del establecimiento del sufragio universal; por ellos tan apetecido y con tan vivas ansias codiciado.

Pero ahora, en estos días, con ocasión ó con pretexto de las severas críticas y de las enérgicas protestas formuladas por el señor Cánovas del Castillo en Barcelona y en Huelva, el despecho impotente y la desesperada rabia de los republicanos les hace revolverse, iracundos y sañudos, contra el partido conservador y contra su ilustre jefe, cuya actitud y cuya firmeza incontrastables en defensa de los prestigios y de la robustez del principio monárquico desbaratan los ignominiosos designios de los revolucionarios mansos ó bravos y se levantan como valladar infranqueable en frente de los que pretenden demoler cuanto hay de fundamento en esta patria española y de consustancial con nuestra propia nacionalidad.

Así, en Sevilla, unos cuantos miserables comprados á vil precio, poquísimos, á la verdad, pero los bastantes para que fuese conocida y se hiciera notoria su indigna filiación de republicanos mercenarios, intentaron empañar con soeces manifestaciones de estúpido desagrado el triunfo indescriptible y brillantísimo que allí lograban á un tiempo el principio monárquico, las doctrinas conservadoras y de orden y la persona y las altísimas cualidades del estadista insigne y del patricio exclarecido que restauró en España la legitimidad monárquica.

Ya lo dijo, no há muchos días, con su palabra elocuentísima, con su viril franqueza, con la valentía de la verdad y de la razón, el señor Cánovas del Castillo en uno de sus últimos admirables discursos. El lo dijo, y cada día nuevos hechos vienen á confirmarlo con la sanción de la realidad.

Se trata de acobardar á las clases conservadoras en vísperas del sufragio universal; se trata de imponer el sufragio universal ejercitando la libertad de la cañalla y estable-

ciendo la tiranía de los demagogos sobre los monárquicos y los hombres de orden; se trata de atemorizar al partido conservador y de presentarle á los ojos del país como un monstruoso conjunto de todas las reacciones y de todos los excesos de la resistencia al frente del Gobierno, para lograr que, en contraposición al derecho histórico monárquico, sacado por la Restauración de entre las ruinas, levantado de sobre la sangre y alzado del lodo de la revolución y de la anarquía, surja amenazadora la fórmula hostil del sufragio universal, de que se pretende que arranque toda soberanía ó la única soberanía que admiten los demócratas de todos los matices.

Ese es el programa, tales son los intentos de los republicanos.

Correspondencia de Sevilla.

8 de Noviembre de 1888.

Ayer los estudiantes anduvieron de alboroto con silbatos por la mañana y la noche recorriendo las calles. En su mayoría chiquillos inocentes, sobrecitados por gente aviesa. El pretexto era la estancia de Villaverde en ésta. Si no hubiera existido ese, habriase levantado otro. El objeto era promover escándalos contra el señor Cánovas del Castillo.

La autoridad tenía tomadas precauciones para evitar que la silba llegara á la casa y sus contornos, como anoche no llegó.

Así entienden ciertos hombres la hospitalidad, la cultura y la cortesía de un pueblo.

Todo esto ¿qué demuestra al cabo? La importancia misma del señor Cánovas del Castillo, su inmensa importancia en el país. Se le teme, porque es el formidable obstáculo contra los que quieren demoler el trono. Y los pobres insensatos se imaginan que con esas silbas estúpidas matan al hombre, y el hombre es una gloria de España y una reputación europea, en tanto que los factores de estas tonterías escandalosas é incivilizadas, no pasan de ser unos menguados, á quienes ahogan el despecho, la envidia, el odio y la convicción moral de la valía del señor Cánovas. Allí en su impotencia, se contentan con esas gritas. ¡Triste é inútil recurso para combatir altísimos merecimientos y la esperanza de la nación!

Lo extraño le todo es que personas que tienen sus imposibles pretensiones de pasar plazas de discretas y graciosas, se ponen á discutir muy en serio de que hay derecho á silbar al señor Cánovas, como una cosa corriente y que nadie puede impedir.

Si á un particular se le silbase por otros en las calles ¿no se consideraría como un insulto ó una injuria á su persona? Pues eso se ha hecho y hace con el señor Cánovas.

Aquí en nuestro país se ha perdido el buen juicio y se dan nombres falsos á las cosas con juicios disparatados, prueba evidente de que el buen sentido, la delicadeza de los sentimientos y el decoro personal se vá perdiendo.

Hoy se silba al señor Cánovas como defensor de la Monarquía. Mañana las cosas podían desgraciadamente llegar á que se silbase al monarca. A tal podía conducir la exaltación desvariada de las pasiones. Y ¡entonces! quizás los silbidos de pitos, tendrían

qu esustituirse por otros silbidos verdaderamente pavorosos.

A las dos es en la Casa Lonja la junta del partido para oír al señor Cánovas. Se entra por papeletas.

El corresponsal.

Los sucesos de Sevilla.

Parece que el diablo toma cartas en el asunto. Cuando en alguna localidad ocurre algo digno de contarse á los suscritores, es precisamente cuando faltan periódicos de la capital que sea. No sabemos si consistirá en las Administraciones de Correos ó en las de nuestros colegas; pero ello es que sucede. Ayer tarde sólo hemos recibido de Sevilla nuestros colegas *El Porvenir* y *La Andalucía Moderna*.

Hé aquí lo que dice el primero de estos cofrades:

Día 8.

Anoche á las nueve y media de la noche vimos pasar por la calle de la Sierpes una turba de *capitalistas* gritando, riendo y silvando, que parodiaban una manifestación. Muchos curiosos que deseaban conocer lo que ocurría iban tras los *manifestantes*.

La escena era ridícula. No vimos ni un sólo estudiante con los gritadores, dando la casualidad de que la mayoría de la Comisión de los mismos se encontraba con nosotros á la puerta del Casino de la Unión, cuando pasaron los escandalosos, contra cuyo proceder protestaban aquellos jóvenes.

Según hemos oído referir recorrieron así algunas calles siendo disueltos varias veces por la Guardia civil.

Algunas fuerzas de tan benemérito instituto patrullaron por las calles inmediatas á la Plaza del Museo.

Además la autoridad civil hizo fijar en los sitios públicos este

BANDO

Don Nicasio Montes y Sierra, Gobernador civil de esta Provincia,

Hago saber: Que no habiendo bastado las excitaciones hechas en mi bando de este día para restablecer la confianza en todos los habitantes de esta capital, y habiéndose reproducido los sucesos harto deplorables del día de ayer, me veo precisado á adoptar las medidas convenientes á evitarlos, y usando con este objeto de las facultades que me concede el artículo 5.º de la ley de 23 de Abril de 1879,

Ordeno y mando:

Artículo único. Se prohíbe la formación de grupos en las calles y plazas. Todo el que exceda de tres personas, será intimado á que se disuelva y de no verificarlo, lo será por medio de la fuerza.

De la sensatez y cordura de los habitantes de esta culta población, me prometo no darán lugar á la ejecución de esta medida.

Sevilla 7 de Noviembre 1888.—El Gobernador, *Nicasio Montes y Sierra*.

A las doce del día.

Acaba de estar en casa del señor Conde de Casa Golindo su eminencia el Cardenal Arzobispo para visitar al señor Cánovas del Castillo.

Mientras permanezca el señor Cánovas en la Lonja, irá su esposa acompañada de la Condesa de Casa Galindo y otras señoras, á visitar la Catedral y el Alcázar. Si dispusieran de tiempo, es posible visiten también el palacio de San Telmo y algunos otros monumentos notables.

Se dice que los señores de Cánovas saldrán de esta capital en el tren correo de hoy viernes 9, á las diez y 26 de la mañana, llegando á las dos de la tarde á Córdoba, donde descansarán.

Cuatro de la tarde.

Acabamos de salir de la Casa-Lonja, á donde fuimos invitados galantemente por la Junta directiva del partido conservador, á la que estamos agradecidos.

En el piso bajo de aquel suntuoso edificio y en la confluencia de dos de sus galerías, se había colocado una mesa y varios sillones de caoba y terciopelo: las dos referidas galerías estaban ocupadas por filas de sillas que se llenaron por completo á la hora de presentarse el señor Cánovas.

Una triple salva de aplausos dió la bienvenida al estadista, que fueron seguidos de un viva el Rey, viva la Reina, viva Cánovas y viva el partido conservador.

Seguidamente tomó la palabra el señor Cánovas, que hizo un discurso que duró desde las dos y treinta hasta las cuatro menos cinco minutos de la tarde.

En su peroración, correcta, con varonil entonación hizo la historia de lo ocurrido en Zaragoza y Sevilla y después de extenderse largamente sobre lo que estas manifestaciones significaban que á su entender era socabar los cimientos de la monarquía y atentar á todo principio de autoridad y derecho, trazó á grandes rasgos la historia del partido conservador, sus miras, sus deseos y sacrificios y lo dispuesto que estaba á continuarlos en bien del país.

Se mostró enemigo declarado del sufragio universal, explicando el por qué no lo quería y los males que á la sociedad acarrearía, terminando con declarar que el partido conservador podía ser eliminado para turnar en el poder como algunos querían y que por su abolengo y condiciones de representación y saber seguiría exponiendo sus doctrinas á la luz del día y con entera franqueza, con el mismo derecho que lo hicieron los demás partidos políticos. Para ello se ofrecía á ayudar á sus correligionarios mientras alentase, seguro de que ellos ejecutarían lo mismo.

Varias veces fué interrumpido el orador con demostraciones de agrado y entusiasmo, siendo calurosamente felicitado por sus amigos.

Al acto, donde reinó el orden más perfecto, asistieron unas mil personas.

Durante el tiempo que duró el discurso llovió á torrentes, resonando un fuerte trueno á la mediación del acto.

Tanto á la entrada como á la salida del público de la Casa-Lonja, nada hubo de particular, gran número de carruajes que esperaban á las personas allí asistentes.

Á la una de la tarde estuvieron los señores Cánovas visitando los salones del Museo Provincial.

Según hemos oído decir, han sido denunciados y recogidos todos los números de *La Avalancha* de ayer y el suplemento de antes de anoche.

Celebraremos no se confirme la noticia.

Telegramas de protesta.

Al señor Cánovas del Castillo se ha enviado el siguiente desde Madrid:

«En nombre del Circulo les expresamos la indignación de todos los correligionarios por el intento de perturbar la manifestación entusiasta del partido en Sevilla, fracasada ante la

actitud y resolución de los amigos.—*Toreno.—Silvela.*»

El señor Linares Rivas dirigió por su cuenta otro telegrama de protesta en los siguientes terminos:

«Protesto contra estúpida teoría del derecho á insultar y contra los hechos que son consecuencia legítima de esa aberración. Es natural deprimir lo que brilla y cualtecer lo despreciable.

La nación entera hace justicia á la chusma que empaña el buen nombre de Zaragoza y de Sevilla.»

Noticias lingüísticas.

A fines del siglo décimo sétimo, tampoco se conocía el lenguaje agitado de hoy en cuanto á palabras extrañas. Véase el pasaje siguiente de la *Gitanilla de Madrid*, comedia del célebre historiador de la conquista de Méjico don Antonio de Solís:

Isab. Sabes la buena ventura?

Prec. Qué *Gitana* la ignoró?

Tómala la mano.

Vaya de *Gitanería*;

ea, manos á labor;

ó que buena cara tienez,

niña, bendígate Díoz,

dame para hacer la Cruz.

Isab. No será bueno un doblon?

Prec. Bueno, cerá como un oro,

y ci el tal fuere traidor,

ne perderá nada, digó,

ci caraz tuviere doz.

Ay galanaza, qué ojitoz

tienez tan matantez, con

que no ez posible decillo:

micericordia de Díoz,

muchoz te quieren, y á tí

entre uno, y otro amador,

como la hoja en el arbol

ce te anda el corazon:

maz dexemoz dizparatez,

que zolo el vulgo creyó,

que le he de decir verdad:

todaz estaz rayaz zon

ceñalez de que la mano

muchas vecez ce cerró,

Ya en el siglo último he visto empleada alguna voz de *gerigonza* en el *entremés* de la *Gitana* y la *Corralera*, del licenciado Marcos Marchante y Zúñiga. (1742 en Sevilla, tomo 19 de varios en 4.º Biblioteca Colombina, M. S.)

Gitana.

Mi madre; ¡qué lindos ojos tienes!

Corralera.

Si; pero dime tú á qué vienes.

Gitana.

Calla, cara de rosa colorada.

Corralera.

No eres tú á cosa buena aquí llegada.

Vete presto de aquí, mujer del diablo.

Gitana.

Mire, atiéndame, escuche lo que hablo.

Tiene cara de rosa y de clavel:

tiene una boca dulce como miel:

Caerpo tiene galán y de princesa.

O bien haya su garbo y gentileza.

Corralera.

Vaya con Dios, gitana maliciosa.

Gitana.

Mire, calle no seas desdeñosa

Mire que soy mujer buena y segura.

Déme la mano, oirá buena ventura.

Calle, que tiene ojos de perdiz,

boca de oro, afilada la nariz,

tiene dientes de perlas, son corales

tus labios, son tus prendas muy ca-

(bales)

La gitana roba á la corralera, ésta

se queja al alcalde, el cual manda

prender á aquélla, ocurriendo los siguientes coloquios:

Gitana.

Señor alcalde mio de mis ojos

eran unos poquillos de hinojos

que la probe *gitana*

en el campo cogió aquesta mañana cuando aún con arreboles fué la pobre á coger sus caracoles. Por mis muertos, le digo que no he (hurtado tales gallinas. ¡Mire qué enfadado viene el alcalde...! Si me conociera no pensara de mí, ni tal dijera. Mi padre Juan Hurtado, ha sido siempre un gitano honrado, y en cuanto á la lijera, no se ha visto mejor ni más lijera. Para cambios de mulos y de burros, no ha habido otro cual mi hijo Fras- (curro, que semos gente honrada, y aunque vendamos ropa no es hur- (tada; que semos muy seguros, y aún por eso vivimos en los muros.

Mire qué gitano viene el ministrillo. Calle: te rape el diablo cojuelillo. Mire: si en esa sierra lo pescara sepa que presto yo lo manroeoara. Chubale la cangari, señor chinelo: ¡qué rostriz tien!, ya conozco el pelo. Carne de horca, váyase de aquí mire no le chibe la cangari.

Hoy se llama por España á los gitanos flamencos y á sus cantos flamencos. No sé el origen cierto; pero como en las pinturas de bodegones de la escuela flamenca, todas las figuras son de gentes perdidas y de colores muy oscuros, de aquí por el color de la piel de los que se denominan gitanos, vino el apodarlos flamencos. Sin embargo, hay un ave de piso, más común en Andalucía que en otras partes, que se denomina de *Flamma*, (en latín *llama*) flamenco por el color rojo ó fuego ó encendido de sus plumas. De aquí pudo decir al cantar gitano *cante flamenco* por de fuego, y á la gitana *flamenca* por lo encendido del color.

En complemento de lo que queda aquí tan ampliamente recopilado, aún creo que deben acrecentarse estas noticias eruditas con lo que nos ha legado un sábio del último siglo en una obra no muy conocida.

ADOLFO DE CASTRO.

Ayer nada ocurrió en Sevilla en manifestación hostil al señor Cánovas, antes ni inmediatamente después de su discurso. Más de dos mil quinientas personas, sin exageración alguna, acudieron á oírlo, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos y vivas. Por la noche nada ocurrió. Algún que otro retén estuvo en punto estratégico por si acontecía alguna intentona. Por la noche celebró en casa del señor conde de Casa-Galindo su recepción acostumbrada. Las señoras estaban espléndidamente adornadas con numerosos brillantes. La mayoría de la Comisión gaditana concurrió al acto para despedirse.

Cánovas pronunció su discurso en los instantes de una lluvia torrencial. Un relámpago y un prolongado trueno, acompañó á su enérgico discurso contra la situación presente y los desmanes que á su sombra se cometen á causa de esa incierta y equivocada conducta, remembradas del antiguo y patrioterismo progresista, que ya parecía mandado recoger y que tan funesto fué para los mismos que lo usaban.

Para poder decir que fué olímpica y fulminante la peroración elocuente y vigorosa del señor Cánovas, no hay más que expresar que en todo se asemejaba á Júpiter.

En cuanto á lo que han dicho ciertos y ciertos patrioterros de Sevilla, respecto al señor Villaverde, basta decir que es falso que se haya ocultado, ni que haya salido antes que el señor Cánovas.

El señor Villaverde, antes

de ayer asistió á la recepción, y ayer estuvo en el andén del ferro-carril hasta la hora de partir.

No se ha desafiado con nadie. Es otra de las falsedades que se han asegurado. A un señor Casal que le envió una contra protesta, se la devolvió para significarle la ninguna importancia que le daba y su total indiferencia.

Ayer salió Cánovas con su señora para Córdoba, donde pasaría la noche y hoy saldrá para Madrid. Nadie en la estación que ocupaban miles de personas se propasó á desmán alguno. Fueron entusiastamente vitoreadas SS. MM., así como el ilustre jefe de nuestro partido, ofreciendo á éste hasta el último momento inequívocas pruebas de su entusiasmo cariñoso. Proyecta para la próxima primavera visitar con su señora á Granada, Málaga y Cádiz.

Por lo demás, el acto de las s'lbas es, digan cuanto quieran nuestros adversarios, un atentado indigno de un pueblo culto y un país libre.

Disputase por gente imbecil y fanática é incivilizada, diciendo que la acción es ilícita.

Pero toda acción en menosprecio ú ofensa de una persona es una injuria, es un insulto considerado por el Código como un delito. Pero la turba patriotertera no entiende ni quiere entender de leyes.

Aquí los silbidos en menosprecio de un hombre no quieren entender que son más agravantes en cuanto á la delincuencia, porque el hombre es un diputado de la nación. Y luego estos liberales de mala especie, nos hablan del respeto al parlamentarismo. Así entiendo esta tropa amante de desórdenes y de insultos la libertad.

Antes de ayer regresó á Cádiz nuestro distinguido amigo el señor marqués de Casa-Reano: ayer por la mañana lo verificaron las Comisiones del Puerto de Santa María y San Fernando, aquélla presidida por el señor Miranda, y ésta por el señor don Pedro Sutil.

Anoche vinieron á Puerto-Real, el distinguido jefe de la provincia señor don Eduardo J. Genovés y el señor don Ricardo Gonzalez de Abreu y los señores Guerra, Capriles y otros.

A Cádiz llegaron los señores Regife, marqués de Santo Domingo de Guzmán, García Gutiérrez y director de LA PALMA.

A Jerez llegaron igualmente los señores Camacho del Rivero, marqueses de Mochales y Casa Pavón, Laherrán y otros: y á Chiclana y Alcalá de los Gazules las Comisiones respectivas.

Los señores Fernandez de la Rosa y director de *La Di-nastía*, á última hora se trasladaron á Córdoba.

Todos los individuos de la numerosa Comisión de la provincia gaditana han quedado altamente satisfechos y agradecidos por las muestras reiteradas de afecto que les ha dispensado el gran hombre de Estado por sí y en representación del partido conservador.

Real decreto.

Al frente de la *Gaceta* apa-

rece el siguiente de la presidencia del Consejo de ministros:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 30 del actual.

Dado en Palacio á seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho. —María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1500. Conquista de Nápoles por el rey don Fernando el Católico.

1674. Muere el eminente poeta inglés John Milton, autor del célebre poema *El paraíso perdido*.

1728. Nace en Bari (Italia) el afamado compositor Paccini, autor de la ópera *Saffo*.

1837. Declárase panteón nacional la iglesia de San Francisco de Madrid.

1843. La reina Isabel jura solemnemente ante las Cortes la Constitución de 1837.

1860. Instrucción para efectuar el censo de población decretado en Octubre.

Real orden.—De Real orden se ha dispuesto: 1.º Que las Comisiones provinciales tienen facultades para entender en los fallos de revisión de los cortos de talla que dicten los Ayuntamientos; 2.º Que dichas Corporaciones provinciales son las llamadas á reconocer á los mozos que aleguen exenciones físicas.

Artista.—Dice ayer *El Guadalete* de Jerez:

«Según noticias fidedignas una notable artista, la señorita Braojos, que tantos aplausos ha merecido en la Academia de Santa Cecilia, de Cádiz, donde es distinguida profesora, debe llegar aquí dentro de breves días, y dará á conocer probablemente sus brillantes facultades en un concierto que tendrá lugar en el Casino Nacional. Esto hemos sabido por buena conducta: y lo hacemos público en el deseo de que la distinguida cantante obtenga, como sin duda obtendrá, el más completo éxito.»

Nevería italiana.—El dueño de dicho establecimiento, don Ricardo Bañasco, ha realizado varias mejoras en el local. Esta ha sido ampliado con un nuevo y extenso salón. Por reformas hechas en la parte antigua del establecimiento, ha quedado formada una sala de billar: finalmente hay también algunos departamentos para juego de tresillo. La casa ha aumentado sus comodidades y sus medios de servir bien al público.

Error.—Por un decreto que publica la *Gaceta* se rectifica el error padecido en la tarifa primera del impuesto de consumos adjunta á la ley de presupuestos de 7 de Julio último, en la cual se fijaron los derechos al aceite, tomando por base los 100 litros, cuando quiso decirse el kilogramo. Según declara el señor Ministro de Hacienda, el error se cometió al imprimirse el dictamen de la comisión del Congreso, y no se notó hasta después de sancionarse y publicarse la ley.

Una vez comenzada la obra de rectificación de dicha ley, hubiera sido conveniente subsanar también el error que existe en el presupuesto de ingresos, figurando 3.075.362 pesetas de «asignación de los Ayuntamientos para gastos de personal y material de primera enseñanza,» cuando debe decir segunda enseñanza, que es á lo que se aplica aquélla suma.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—El domingo 11 del corriente,

y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de las alhajas empeñadas en el mes de Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no se presentan á renovarlas ó redimir las á su debido tiempo.

Disposición.—El Gobierno ha dispuesto que las escuelas de párvulos sean desempeñadas por maestras, como sucede en casi todas las naciones.

Acción de gracias.—Los naufragos salvados del vapor *Sud-América*, han hecho en Marsella una peregrinación al santuario de la Guadalupe, para ofrecer su ex-voto á la Virgen de este título.

Así procede.—Se ha remitido una circular por la Dirección general del Tesoro á las Delegaciones de Hacienda, ordenando á los administradores de Impuestos dispongan lo conveniente para que en las subalternas no falten libranzas del giro mútuo.

Disposiciones.—Por el señor Ministro de Fomento se han expedido las siguientes:

Declarando incompatible el cargo de habilitado con el de vocal del tribunal de oposiciones á escuelas.

—Disponiendo que por los archiveros de las Universidades se expidan certificados de asuntos históricos y que por las secretarías de las mismas se expidan certificaciones de expedientes académicos con el visto bueno del rector.

Falta hace.—El ministro de la Gobernación se dispone á redactar un reglamento con destino á los Cafés cantantes. Se trata de dictar reglas precisas á las cuales han de atenerse los gobernadores, no sólo respecto á la hora en que han de cesar el baile y canto, cuanto á evitar toda manifestación inmoral y toda tendencia pornográfica.

Niña perdida.—A las cuatro de la tarde de ayer, y en la calle de la Carne frente al establecimiento de géneros de los señores Tovia, se le extravió á una señora de San Fernando su hija, que tendría unos tres años.

La madre no hacía más que dar carreras desde las esquinas de la calle de Murguía á las de la Verónica, toda afligida y llamando á su hija, demostrando su desesperación, sin atender á las razones de consuelo que el público le daba, y diciendo: «qué le digo á mi marido cuando me vea llegar sin la niña en el tren de las siete?»

Por fin, como había dicho que estaba vestida de color azul, el numeroso público que se reunió empezó á decir: *allí la traen ya*, y efectivamente, por la calle de Murguía, á conducía cojida por la manita una mujer del pueblo, con lo que la pobre señora recobró su juicio casi perdido.

Compañía de ópera.—Es objeto de todas las conversaciones la que vendrá en breve al Principal.

La triple señorita Mantilla (María) cuenta entre nosotros muchas simpatías, así como el maestro Tolosa, que la dirige.

Los tenores señores Abreu y Montano también son conocidos de nuestro público.

Visita.—El señor Obispo ha estado ayer á visitar al señor Gobernador de la provincia.

Ateneo de Cádiz.—A las ocho y media de esta noche, y en los salones de la Academia de Santa Cecilia, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1888 á 89.

El programa de esta solemnidad literaria, en la que toma importantísima parte el elemento músico de la Corporación, es el siguiente:

1.º Fantasia sobre motivos de *Traviata* para piano, por la señorita Isabel Terreros y Soler.

2.º Memoria reglamentaria por el Secretario General señor Lopez Saccone.

3.º Discurso inaugural por el Presidente del Ateneo señor Moreno Espinosa.

4.º Rondó del 4.º concierto de Herz para piano, por la señorita Carmen Pirson y Adam.

Al acto están invitadas todas las autoridades y los miembros de la Cor-

poración. Se esperan comisiones de las sociedades de índole análoga.

El acto promete resultar brillante y digno de nuestra primera sociedad literaria.

Real Academia de Santa Cecilia.—A las ocho y media de la noche del día de hoy celebrará el Ateneo la solemne apertura del curso Académico de 1888 á 89 en los salones de esta Academia.

Lo que se avisa á los señores socios por si gustan asistir acompañados de sus respectivas familias.

Viajero.—Dice *La Correspondencia* de antes de ayer:

«En el tren correo de Andalucía salió anoche con dirección á Cádiz, donde se embarcará el día 10 con rumbo á la Habana, nuestro querido amigo don Enrique Fernandez Peral, recientemente nombrado secretario del gobierno general de la Isla de Cuba.

A la estación bajaron á despedirle muchos amigos entre los que se encontraban don Venancio Gonzalez, algunos señores concejales y varios empleados del Ayuntamiento.»

Pequeñas noticias.—En la Previsión civil ingresaron un individuo escandaloso, y dos que riñeron en la plaza de San Antonio.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* salió de Port-Said para Barcelona el miércoles 7 del corriente.

—El *Isla de Panay* salió de Vigo para Coruña el jueves 8.

Plancha.—Ya está al terminar la acordada entregar por el Ayuntamiento al excelentísimo señor don Enrique del Toro.

El marco que la contenga es de nogal, con cuatro medallones de boj en los vértices interiores, que representan las fachadas del Gran Teatro y Fábrica de Tabacos, atributos alusivos á la Escuela de Artes y Oficios y las calderas de la Cooperativa, todo primorosamente tallado, figurando hojas de acanto entrelazadas con una cinta, por los señores Alvarez y Rosado.

La plancha es de zinc plateado, grabada por el señor Quiñi. En los extremos lleva también iguales emblemas que el marco, en bajo relieve, y en el centro la siguiente inscripción:

«Al excelentísimo señor don Enrique del Toro, magistrado integrista y celoso defensor de los intereses de Cádiz, cuya restauración mercantil procuró con el establecimiento de la industria naval privada, consagra este recuerdo el Ayuntamiento de 1888 en nombre de la ciudad agradecida.»

La plancha va orlada con flores y amorcillos y sujeta al marco sobre fondo de peluche azul.

La dirección artística de este trabajo ha corrido á cargo del hábil maestro señor Gianora.

Doña Paz y don Luis de Baviera.—Dice el *Diario de Barcelona*:

«S. A. la infanta doña Paz visitó ayer, como dijimos, la Catedral, acompañada de los marqueses de Comillas. Fué recibida por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, Cabillo y don Manuel Girona. Se dirigió á la cripta de Santa Eulalia, donde el Prelado celebró el santo sacrificio de la misa. Visitó despues S. A. lo más notable de la Basílica, la Exposición de alhajas y antigüedades del Aula capítular y por la capilla de San Olegario se dirigió á la puerta mayor del templo, cuyas obras examinó.

El príncipe de Baviera visitó ayer la Universidad literaria y todas sus dependencias, acompañado del Rector señor Casaña y del decano de la facultad de Derecho, don Manuel Duran y Bas. Los estudiantes que llenaban los claustros vitorearon varias veces al príncipe. Al salir de la Universidad, visitó la Academia de Ciencias naturales y Artes, en compañía de los mencionados señores Casaña y Duran y Bas, siendo recibido por el señor Montserrat y Archs.

—SS. AA. la infanta doña Paz y don Luis de Baviera visitaron ayer tarde la fragata *Numancia* siendo escoltada la falúa que los condujo hasta

la fragata signia de la escuadra de instrucción por seis lanchas de vapor de la propia escuadra.

Como anunciamos, ayer tarde, en el tren espreso, salieron para Madrid SS. AA. los principes de Baviera, á quienes despidieron en la estación del Norte las primeras autoridades y comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, de la Audiencia, del Cuerpo consular, de los institutos y armas del ejército y otras corporaciones. Había además en el andén algunas señoras y señoritas de esta capital. Al partir el tren se dieron vivas al rey, á la reina y á sus altezas. El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis y los excelentísimos señores capitán general y gobernador de la provincia acompañaron á SS. AA. hasta la estación de Tarrasa.

Cinco contra uno.—El periódico titulado *El Nuevo Papel*, que se publica en La Línea, dice, con referencia á insistentes rumores, que una de estas noches, hallándose en la línea española, para evitar el contrabando, un guardia civil llamado Muñoz, le rodearon un sargento y cuatro soldados ingleses que constituían una patrulla nocturna de Gibraltar, y poniéndole los soldados dos bayonetas al pecho y dos á la espalda, y amenazándole al propio tiempo el sargento con la carabina, le desarmaron y hasta quisieron llevarse detenido, lo que evitó la oportuna llegada del guardia compañero de pareja del Muñoz.

También dice que por el teniente del cuerpo, don Jerónimo Delgado, en unión de nuestro cónsul en Gibraltar, se han celebrado varias conferencias con las autoridades inglesas, habiéndose formado las diligencias oportunas para el esclarecimiento de la verdad, después de participar lo ocurrido á sus jefes.

El indulto.—Leemos en *La España Liberal*, periódico madrileño: «Podrá decirsenos por quien corresponda, ya sea por el ministerio de la Guerra, ya por la sección central de Establecimientos penales, si ha sido cumplida la parte dispositiva del indulto concedido á los soldados de Garelano y Albuera con motivo del natalicio de S. M. el rey?»

¿Se ha hecho, en virtud de tal gracia, lo necesario hasta que se anada la rebaja en las respectivas hojas histórico-penales de los confinados á quien correspondiera?

De los informes que particularmente hemos adquirido, parece que hasta ahora el cacareado indulto, no ha tenido más efecto que el buen deseo de las instituciones en concederlo.

Si esto resulta cierto, no nos explicamos el motivo ó la circunstancia de no haberse puesto en práctica.

Es tan inaudita y censurable esta negligencia por parte del gobierno, que tenemos la seguridad de que nuestros compañeros en la prensa se harán eco de dicha injusticia.

Espáramos, pues, que los periódicos ministeriales nos digan qué hay de cierto en la denuncia que hacemos. Por hoy no decimos más.»

El diablo, harto de carne, se metió á fraile.—Dos antiguos contrabandistas de la Serranía de Ronda, que desde antigua fecha venían organizando las partidas llamadas de *mo-chileros*, han ofrecido sus servicios á la Sociedad Tabacalera, proponiéndole los medios seguros de acabar con la importación del contrabando en Andalucía al Este y al Oeste de Gibraltar.

Marqués de la Saode Urjel.—Este es el título que se ha acordado conceder al hijo primogénito del general Martínez Campos.

Deudas.—En la Exposición de Barcelona.

Parece que han surgido serias dificultades para el pago de algunos empleados en la Exposición.

Un periódico dice que varios contrabandistas de obras que trabajaron en el chalet del señor marqués de Campo, piensan pedir al Ayuntamiento las sumas que aquél señor les adeuda por la construcción del chalet.

Lo mismo piensan hacer los mueblistas.

Sabido es que el señor marqués de Campo regaló su chalet al Ayuntamiento.

El tiempo.—Dice *El Adalid* de Córdoba del día anterior:

«Ayer por la tarde se desencadenó sobre Córdoba un fuerte huracán, que causó varios desperfectos en algunos edificios. Del muro foral del antiguo convento de Santa Clara, por la parte que dá la calle de Osio, se desprendió un grueso pedazo de mampostería que, afortunadamente, no causó desgracia alguna personal. A la hora en que escribimos estas líneas, continúa el viento en todo su apogeo, así como también los impetuosos aguaceros.»

Contra el cólera.—En los momentos en que la Academia de Ciencias de París estudia los procedimientos del español Ferrán y del ruso Gamaleta sobre los procedimientos del cólera, una nueva Memoria de un médico militar francés entabla con aquéllos la competencia.

El doctor Ivert, médico de ingenieros y de artillería en Fontainebleau, ha tratado recientemente en el Tonkin á numerosos coléricos. Pues bien: allí, donde la mortalidad de los atacados ascendía siempre al 66 por 100, el doctor Ivert ha reducido dicha proporción al 9 por 100, haciendo tomar á los coléricos una dosis diaria de dos á cuatro centigramos de bicloruro de mercurio. La sustancia mencionada no es tóxica en semejantes proporciones. Empleada como preservativo, ha logrado que ni uno sólo de los que la tomaron fuese atacado de la epidemia.

Distinciones.—Han sido agraciados por el Gobierno francés con el gran cordón de la Legión de Honor el Presidente del Senado, señor Marqués de la Habana, y el del Congreso, señor Martos.

Donativo.—En visita que una comisión del Centro Industrial de Cataluña ha hecho al señor Balaguer, le fué entregado á éste un servicio de mantelería, tejido por la fábrica de Sard can algodón filipino, rogándole que lo entregue á S. M. la Reina.

A diques.—Con objeto de limpiar y hacer algunas reparaciones, ha entrado en dique el crucero *Isla de Cuba*.

Otra gloria nacional.—En Granada se ha dado una corrida de toros, en la cual ha trabajado el nuevo diestro *Logartijillo*. Los periódicos locales dicen de él lo que sigue:

«A *Logartijillo* le fueron hechos varios regalos y fué llevado en hombros.»

El hizo bien en dejarse llevar.

Un francés industrioso.—Del cepillo que para recoger limosnas hay colocado en la iglesia de la Almudena de Madrid se entretenía en sacar las monedas un joven de veintisiete años, soldado del ejército francés, valiéndose para conseguir su objeto de dos pedazos de ballena unidos por sus extremos por un hule bañado en cola.

Sin duda el hombre llevaba la sana intención de dejar sin sufragios á las almas del Purgatorio y sin culto á los santos.

Testigos.—Ciento veinticinco han de declarar en el célebre proceso de la calle Fuencarral de Madrid.

Miscelánea.—En una reunión:

Gutierrez, que es hombre feroz, habla de su mejor modelo de virtud.

—Una sola vez, en 1863, un hombre, cuyo nombre ignoro, tuvo la osadía de arrodillarse á sus pies. Al verlo me quedé ciego de cólera...

—¿Y qué pasó?

—Todo se descubrió muy pronto: era un pedicuro.

Ponce de León acerca de los perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colón calificó las flores de los verjales de Florida, como «las más fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse data de los días del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragón un Nuevo Mundo.

El ambiente delicioso de mil flores tropicales exhala de esta delicia y refrescante agua floral, cuando diluida purifica la complexión, como también perfuma el cutis; ningún sibarítico podrá apeteer más raro deleite,

que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott» Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. señor Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la «Emulsión Scott» (como se procedió.)

Resultado: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsión» la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite» ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. Isidro López Dueñas.
Profr. José L. Girón.

GRAJEAS SAEZ.—Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco-incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10, en los meses de setiembre y Octubre de 1887, que comprende desde el número 24,355 al 29,055, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos: Cádiz 8 de Noviembre de 1888.

KAVA del LABARRE

Este nuevo medicamento, muy superior á Cuba, Cacha, Santa, Curium, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no ocasionando ningún dolor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los flujos más incoercibles, reñentes ó antiguos (*Blenorragia, Gota militar, etc.*)

Envío franco de un frasco. 5 francos.

SEIS FARMACIAS APARENTES
ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias



SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano sábado 10 de Noviembre de 1888.

En el Romano F. 4 Kalendas Novembrii año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 29 de Octubre de 1888.

En el Portugués, sábado 10 de Noviembre de 1888

En el Republicano francés, 19 Brumario año 97.

En el Israelítico 6 Kisler año 5649.

En el Musulmán, 6 Rebi-el-aw año 1306.

Obispo de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Andrés Avelino, teatino confesor.—En Roma en San Deus tedit, papa.—En San Pedro está su cuerpo.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Soisons y del Monte Celso en Roma.

Liturgia.—Oficio y misa de la dedicación de la Iglesia de San Juan de Letrán.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

Dominica XXV después de Pentecostes.—San Martín, ob. de Tours y confesor; su capa era el estandarte de fray San Menno, soldado mr.—Dedicación de todas las iglesias de religiosos por indulto papal de 1802.—Indulgencia plenaria oyendo la misa mayor.

Fiestas de la Virgen.—Santa María de Traspontina en Roma.—Nuestra Señora de la Providencia, auxilio de cristianos.

Liturgia.—Oficio y misa de San Andrés Avelino.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Antonio.

Mañana idem.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en la Catedral, Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Francisco y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo

A las oraciones novena á Nuestra Señora de la Palma en su capilla, predicando el señor don Francisco de Asís Medina.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre incluso la Castreña.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Trifón y compañeros mártires.—Santas Trifenia y Trifosa, discípulas de San Pablo.—Santa Teotista, vg.—San Elpidio, mr.—San Pribio, obispo.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Venancio, ob. de Lyon.—San Aridano, ob.—San Millán, presbítero.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 9 Noviembre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura y Salvador.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 144.

Idem en la Prevención, 10.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 28, con 3.688 0/0 kilos.

Idem de cerda, 15 con 1.466 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 80 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 49'95.

Cadáveres sepultados, 13.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 17º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 18º cent.

T.ª mas baja durante la noche, 14º cent.

Altura barométrica mediana, 767 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6 32.

Pónese á las 4 56.

Sale la luna á las 12 57 M.

Pónese á las 11 31 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADAS.

De Casablanca, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general y 2 pasajeros.

De Marsella y Málaga, vapor Cabo Peñas, capitán Goñiz, con carga general.

SALIDOS.

Para Sevilla, balandra Amparo, capitán Millan, con carga general.

Para Barcelona y Manila, vapor Isla de Mindanao, capitán Galiana, con carga general, la correspondencia y 97 pasajeros.

Para Tanger vapor Tanger, capitán Piá, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Segovia, capitán Martín, con carga general.

Para Sevilla, vapor Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Pleamar, 6 58 M | Pleamar, 7 34 T

Bajamar, 1 16 M | Bajamar, 00 00 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Bambio,

su capitán don S. Piñoles, saldrá el lunes 12 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino*.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán don J. Heredia, saldrá el viernes 16 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 13, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

Manuel Espaliu,

su capitán don F. Muñoz, saldrá el martes 13 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Duro,

su capitán don F. Vijil, saldrá el miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

América,

su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el sábado 17 de Noviembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Leonora,

capitán don José María Echevarría, saldrá de este puerto el martes 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.

10 00 de la idem. 2 00 de la tarde.

3 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

MANANA.

8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ.

11 00 de la tarde. 3 00 de la tarde.

Precios. Billete de popa ptas. 1'40.—

Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—

Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real á Cádiz. 7'30 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

